

**La Educación Secundaria Obligatoria, una etapa conflictiva:  
Estudio de un caso.**

Jesús Francisco Durán Rodríguez  
*UNED C.A. Algeciras*

**RESUMEN**

*La extendida opinión de una conflictividad creciente en los centros educativos -de Educación Secundaria Obligatoria, sobre todo- requiere un acercamiento profesional al tema. Un acercamiento que requiere un modelo de diagnóstico y de actuación -el propuesto por Moreno y Torrego- y que sirve de base al estudio aquí presentado. En este artículo se ofrece una pequeña introducción al tema de la convivencia en los centros docentes desde el modelo citado, así como los resultados de un estudio en un centro del mencionado nivel educativo.*

**Descriptor**

*Educación para la convivencia, conflictividad, análisis de conductas*

**ABSTRACT**

*The well spread belief that growing conflicts exist at educational centres -particularly in Secondary Education ones- requires a professional approach on the subject. An approach that needs a pattern on diagnosis and action -the one proposed by Moreno and Torrego- that serves as a basis for the study herein. In this article a brief introduction on the subject of coexistence at educational centres is presented from the foresaid pattern viewpoint, as well as the results obtained from a study at a centre of the fore mentioned educational level.*

**Descriptors**

*Education for coexistence, conflicts, analysis of behaviors.*

**0. INTRODUCCIÓN.**

El estudio que presentamos en este artículo se desarrolló en el curso 1999-2000 en un instituto de nueva creación, desgajado de un colegio dividido en dos edificios de los que uno permaneció como centro de Infantil y Primaria, mientras que el otro se constituyó en un centro de Secundaria Obligatoria.

Ante la situación de conflictividad vivida aquel curso, pareció oportuno plantear un proyecto en el que tanto el profesorado como el alumnado debían participar en su elaboración, empezando por una primera fase de análisis de la situación de convivencia. En el caso del profesorado, se optó por una representación del mismo, en el que estuvieron incluidos el Director, el Jefe de Estudios, el Orientador y dos profesores más constituidos en un grupo de apoyo al proyecto; también se pulsó la opinión de otros profesores en entrevistas individuales, llevadas a cabo por el Orientador. En el caso del alumnado, participó la Junta de Delegados que -de acuerdo con lo previsto en el artículo 56.1 del Decreto 200/1997, de 3 de septiembre, en el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria- está integrado por los Delegados y Subdelegados de curso más los representantes de este sector de la Comunidad Educativa en el Consejo Escolar.

A la hora de decidirse por una metodología de aproximación al problema se optó por un planteamiento inductivo por dos razones: la dificultad en conseguir la bibliografía propuesta y la riqueza de planteamientos que de esta manera podrían expresar hasta de manera catártica los implicados.

## 1. EL MODELO.

Nuestra vida está llena de situaciones conflictivas. Y es que *el conflicto es inherente y necesario a la naturaleza humana*. Esta afirmación de Puig Rovira (1997: 58) pretende transmitirnos que hay que entender el conflicto como una manifestación de una disfunción, una ocasión para resolverla -no para ahondar en las diferencias que nos separan-, por lo que hay que aprovechar estas situaciones problemáticas como oportunidades educativas; lo que naturalmente no significa que hayamos de buscar el conflicto, sino que lo aprovechemos cuando aparezca y nos adelantemos a su aparición.

Por otro lado, estamos asistiendo a un clima de crispación y estrés como consecuencia de los frecuentes problemas de convivencia en los centros educativos, sobre todo en los de Secundaria -y más concretamente, en los de Secundaria Obligatoria-. Problemas que afectan a todos los sectores de la comunidad educativa, tanto en sus relaciones internas como con los otros sectores: jóvenes entre sí, profesores con alumnos y con sus familias... A esto hemos de añadir el ambiente social poco dado al diálogo -con una continua exposición a modelos de resolución violenta de los conflictos (Rojas Marcos: 1998)- y a la sobreexigencia al profesorado para que resuelva estos problemas, para los que normalmente no se encuentra preparado ni siempre suficientemente mentalizado.

Para dar una respuesta adecuada a la conflictividad desde los centros educativos Moreno y Torrego (1999: a, 4) plantean que asumamos una serie de consideraciones, tales como que:

- No existen soluciones mágicas que puedan adquirirse fuera de los centros escolares.
- No es conveniente mantener la inhibición ante los conflictos puesto que no hace más que retrasar el estallido de problemas que, además, suelen acrecentarse con el paso del tiempo.
- Tampoco lo es reforzar la dinámica acción-represión: no es educativa ni eficaz, ya que se podrá vencer, pero no convencer.
- La respuesta desde los centros educativos ha de ser educativa: medidas de atención a la diversidad, la convivencia como contenido curricular prioritario y la educación en valores deben figurar como objetivos irrenunciables para nuestros centros educativos.

Existen dos grandes tipos de respuesta educativa a los problemas de convivencia. Por un lado, la global o de prevención primaria, que parte de la consideración de la necesidad de que la convivencia (entendida tanto en su acepción de relaciones interpersonales como en la de ser objeto de aprendizaje) sea tratada como una *cuestión de centro y de aula*, lo que implica tratar como asunto curricular todas las cuestiones relacionadas con ella. Por otro, sería una más especializada -de prevención secundaria o terciaria- que consiste en la utilización de programas específicos para enfrentarse a determinados aspectos de los problemas de convivencia o a sus manifestaciones más concretas.

En el estudio que presentamos se ha optado por el primero de ellos, la *respuesta global*. En ella, se pretende que los diferentes documentos planificadores (tanto los del Proyecto Educativo de Centro -Finalidades Educativas, Reglamento de Organización y Funcionamiento, Proyecto Curricular de Etapa, más el Plan Anual de Centro, y la Memoria Final de Curso- como las programaciones de aula en Educación Infantil y Primaria y las didácticas en la Secundaria) deben plantearse como un ámbito de reflexión y trabajo de las comunidades educativas para prevenir y hacer frente a los conflictos de

convivencia. Mientras no se resuelvan adecuadamente éstos, no podrá existir en el centro el clima preciso para que los alumnos aprendan.

Esta propuesta -que, básicamente, lo que pretende es *abrir un debate serio y sistemático en el centro sobre los temas cotidianos de convivencia, utilizando como instrumento fundamental de trabajo el diálogo y el apoyo profesional mutuo- se fundamenta en un conjunto de conocimientos procedentes de la pedagogía, psicología, sociología de la educación, organización escolar, teoría de la innovación, etc., que aparece sintetizado bajo la denominación "desarrollo curricular basado en la escuela". De modo más concreto nos aporta un marco estratégico, "la metodología de procesos", cuyos postulados teóricos parten de una determinada concepción sobre la mejora educativa, el centro educativo, los profesionales de la enseñanza y su desarrollo profesional y, por último, sobre el alumno en cuanto a sujeto activo del aprendizaje* (Moreno y Torrego: 1999 a, 5).

Para su realización, estos autores establecen seis fases necesarias para lograr esta finalidad:

1. Creación de condiciones para abordar la cuestión de la convivencia, para que se cree el ambiente necesario para afrontar la cuestión.
2. Revisión general del estado de la convivencia en el centro y adopción de criterios generales al respecto, con el objeto de conocer cuál es nuestro punto de partida.
3. Búsqueda de soluciones, de acuerdo con los siguientes ámbitos de solución: obtener un conocimiento más ajustado del alumnado que permita una mejor respuesta educativa; introducir cambios en el currículum, haciéndolo más inclusivo y democrático y reconstruyéndolo en torno a los valores democráticos; estimular y consolidar el funcionamiento del grupo-clase especialmente a través de la elaboración de normas de comportamiento en el aula; favorecer la colaboración de las familias con el centro educativo participando en los procesos de decisión relativos a los temas de convivencia; tomar medidas que afronten la influencia del contexto social cercano del alumnado; mejorar los procesos de gestión del aula por parte del profesorado; desarrollar en todos los miembros de la comunidad educativa habilidades sociales de comunicación y resolución democrática de conflictos; crear estructuras de instrumentos para la promoción de la convivencia en los centros; trabajar con las normas de convivencia en el centro y asegurar las condiciones mínimas de seguridad en el centro (Moreno y Torrego: 1999 b, 41).
4. Planificación de la convivencia en el centro.
5. Desarrollo y seguimiento del plan de convivencia.
6. Evaluación y propuestas de mejora.

En este artículo, mostramos los resultados de la revisión del estado de convivencia del centro aludido.

## **2. RELACIÓN DE CONDUCTAS.**

### **2.1. En general.**

Para facilitar una visión de conjunto de aquellas conductas detectadas por los dos colectivos informantes, ofrecemos en el cuadro nº 1, la relación completa de las mismas diferenciadas por la fuente origen de los datos.

**Cuadro nº 1.**

LA PERCEPCIÓN DEL PROFESORADO	LA PERCEPCIÓN DE LA JUNTA DE DELEGADOS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desobedecer expresamente las orientaciones del profesorado.</li> <li>2. <b>Rotura de las instalaciones del centro.</b></li> <li>3. Deambular de alumnos que no entran en clase.</li> <li>4. <b>Robo de pertenencias.</b></li> <li>5. Agresiones físicas al profesorado.</li> <li>6. <b>Amenazas al profesorado.</b></li> <li>7. <b>Agresiones entre alumnos.</b></li> <li>8. <b>Vejeciones verbales al profesorado: te pagan para aguantar y moles despectivos.</b></li> <li>9. Estropear las pertenencias de los compañeros.</li> <li>10. Hablar en voz alta con los compañeros alejados.</li> <li>11. Insultos al personal no docente.</li> <li>12. Salir y entrar del centro sin permiso.</li> <li>13. Insultos de tipo racista (árabes y gitanos).</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Rotura de instalaciones, mobiliario y material</b></li> <li>2. Alumnos que ridiculizan a compañeros.</li> <li>3. Profesores que ridiculizan a alumnos.</li> <li>4. <b>Alumnos que insultan a profesores.</b></li> <li>5. Profesores que insultan a alumnos.</li> <li>6. <b>Robos.</b></li> <li>7. <b>Agresiones físicas entre alumnos.</b></li> <li>8. <b>Amenazas de alumnos a profesores.</b></li> <li>9. Alumnos mejor tratados que otros.</li> <li>10. El personal no docente no atiende al alumnado cuando lleva algún encargo.</li> <li>11. Los alumnos fuman.</li> <li>12. Los alumnos se esconden.</li> </ol>

Como puede observarse, cuantitativamente hay equilibrio entre el número de conductas enumeradas por el profesorado (trece) y la Junta de Delegados (doce). De ellas, hay cinco que son coincidentes y que hacemos constar en este cuadro en negrita lo que nos hace pensar en la importancia de las coincidentes y en las diferentes sensibilidades ante los hechos. Cabe destacar cómo el profesorado no detecta ninguna conducta achacable a sí mismo, mientras que en el caso de los alumnos se denuncian actuaciones profesionales, además de las propias infracciones; lo que podríamos relacionar con la afirmación: *las alarmas saltan cuando comienzan a surgir casos en los que las víctimas tradicionales... se convierten en verdugos* (Moreno y Torrego: 1999, 14).

Un acercamiento a estas conductas nos permiten percibir algunos matices interesantes. Hemos catalogado las conductas infractoras de la convivencia en tres ámbitos: el de las relaciones personales, el de las instalaciones y objetos y el de las normas de organización y funcionamiento. A su vez, hemos podido apreciar que en las opiniones de la Junta de Delegados dos vertientes: una autoinculpatoria y otra en la que se achaca la responsabilidad a otros sectores -al profesorado en todos los casos, menos una conducta de la que responsabiliza al personal no docente-.

En los tres cuadros siguientes, se detallan los diferentes comportamientos de acuerdo con los criterios señalados en el párrafo anterior. Los números hacen referencia al número de orden establecido en el cuadro nº 1.

## 2.1.1. RELACIONES PERSONALES.

**Cuadro nº 2.**

PROFESORADO	JUNTA DE DELEGADOS	
	Autoinculpación	Responsabilidad de otros sectores
<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Agresiones físicas al profesorado.</li> <li>6. <b>Amenazas al profesorado.</b></li> <li>7. <b>Agresiones entre alumnos.</b></li> <li>8. <b>Vejeciones verbales al profesorado: te pagan para aguantar y moles despectivos.</b></li> <li>11. Insultos al personal no docente.</li> <li>13. Insultos de tipo racista (árabes y gitanos).</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Alumnos que ridiculizan a compañeros.</li> <li>4. <b>Alumnos que insultan a profesores.</b></li> <li>7. <b>Agresiones físicas entre alumnos.</b></li> <li>8. <b>Amenazas de alumnos a profesores.</b></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Profesores que ridiculizan a alumnos.</li> <li>5. Profesores que insultan a alumnos.</li> <li>9. Alumnos mejor tratados que otros.</li> <li>10. El personal no docente no atiende al alumnado cuando lleva algún encargo.</li> </ol>

**2.1.2. INSTALACIONES Y OBJETOS.**

**Cuadro nº3.**

PROFESORADO	JUNTA DE DELEGADOS	
	Autoinculpación	Responsabilidad de otros sectores
2. Rotura de las instalaciones del centro. 4. Robo de pertenencias. 9. Estropear las pertenencias de los compañeros.	1. Rotura de instalaciones, mobiliario y material 6. Robos.	-----

**2.1.3. NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.**

**Cuadro nº4.**

PROFESORADO	JUNTA DE DELEGADOS	
	Autoinculpación	Responsabilidad de otros sectores
1. Desobedecer expresamente las orientaciones del profesorado. 3. Deambular de alumnos que no entran en clase. 10. Hablar en voz alta con los compañeros alejados. 12. Salir y entrar del centro sin permiso.	11. Los alumnos fuman. 12. Los alumnos se esconden.	-----

**2.2. Agrupamiento de los problemas en categorías: conductas más destacadas.**

De las cuatro categorías que contemplan Moreno y Torrego (1999 b), sólo la cuarta *conflictos entre adultos (los alumnos, rehenes de unos u otros)* no aparece descrita.

**2.2.1. COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL DEL ALUMNADO.**

El comportamiento antisocial queda definido por ocho subcategorías, de las que se detectan comportamientos indeseables en seis de ellas, no apareciendo ninguna conducta en las de "acoso sexual" ni "fraude y corrupción". Con negrita, se destacan aquellas conductas coincidentes.

**Cuadro nº 5.**

SUBCATEGORÍAS	CONDUCTAS MÁS DESTACADAS	
	Según el Profesorado	Según la Junta de Delegados
1. <b>Disrupción en las aulas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Hablar en voz alta con compañeros alejados.</li> <li>b) Circular por la clase.</li> <li>c) Entrada sin permiso en clases ajenas.</li> <li>d) Pedir prestadas cosas sin pedir permiso alumnos de otras clases.</li> <li>e) Gritar y salir corriendo.</li> </ul>	No se describen.
2. <b>Indisciplina: insultos, malas contestaciones, falta de respeto, horarios, materiales y espacios comunes.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Ignorar y desobedecer expresamente las indicaciones del profesorado.</li> <li>b) <b>Insultos a compañeros, profesores y personal no docente.</b></li> <li>c) Salir y entrar de clase cuando se quiere: por la segunda puerta y por las ventanas.</li> <li>d) Entrada y salida del centro saltando la tapia.</li> <li>e) Deambular de alumnos por los pasillos.</li> <li>f) Insultos de tipo racista (árabes y gitanos)</li> <li>g) Tardanza en entrar en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Los alumnos se esconden.</li> <li>b) Los alumnos fuman.</li> <li>c) <b>Insultos a profesores.</b></li> </ul>
3. <b>Violencia psicológica: conductas intimidatorias.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Amenazas al profesorado.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Ridiculización de compañeros.</li> <li>b) <b>Amenazas a profesores.</b></li> </ul>
4. <b>Vandalismo - Daños materiales.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Rotura de las instalaciones del centro.</b></li> <li>b) Estropear las pertenencias de los compañeros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Rotura de instalaciones, mobiliario y material.</b></li> </ul>
5. <b>Violencia física: agresión, extorsión, armas, violencia contra sí mismo.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Agresiones físicas al profesorado: tirarle sillas, lanzar: tijeras, escupitajos, petardos, preservativos...</li> <li>b) <b>Agresiones entre alumnos:</b> puñetazos, patadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Agresiones físicas entre alumnos.</b></li> </ul>
7. <b>Absentismo y deserción escolar.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Fuga de alumnos.</li> </ul>	No se describen.

En las seis subcategorías expuestas, el profesorado detecta conductas preocupantes en todas ellas, mientras que el alumnado lo hace en cuatro- incluidas en las seis indicadas-.

De la segunda subcategoría en el número de quejas por el profesorado *-la disrupción en las aulas*, que suele ser las que más preocupan a este grupo profesional- curiosamente no queda reseñado por el alumnado consultado, quizá porque no las considere como tales.

En lo que se refiere a la indisciplina, hay una única coincidencia entre ambos grupos: los insultos a profesores. Éstos destacan una serie de comportamientos relacionados con la falta de respeto a los horarios y diferencian entre *insultos a compañeros, profesores y personal no docente* e *insultos de tipo racista*, mientras que el alumnado no considera preocupante tales conductas; aspectos que podrían indicar una falta de sensibilidad del alumnado ante tales actuaciones.

Más coincidencia existen en el resto de las subcategorías aunque en el caso de *violencia física*, las agresiones físicas al profesorado no son contempladas por el alumnado, quizá por ser una conducta ocurrida en una situación muy concreta; lo que puede mostrar el nivel de importancia que le atribuye cada colectivo. Curiosamente, en la subcategoría *violencia psicológica* las “amenazas a profesores” citadas por los alumnos no aparece reseñada por los profesores, quizá porque se haya producido en situaciones muy concretas que no se han visto reflejadas en las opiniones del profesorado interrogado.

## 2.2.2. PROBLEMAS DE SEGURIDAD EN EL CENTRO: CONDUCTAS PROTAGONIZADAS POR CUALQUIER MIEMBRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA O INCLUSO FUERA DE ELLA.

Esta categoría está constituida por tres subcategorías: delitos (delincuencia-predelinuencia) cometidos en el contexto del centro escolar; delitos -problemas de seguridad- realizados por sujetos ajenos al centro procedentes del entorno más próximo; y la de conciencia individual o colectiva de inseguridad en el centro.

Sólo la denominada *delitos cometidos en el contexto del centro escolar* está presente en la exploración realizada; y de ella, una única conducta -el robo de objetos-, en la que coinciden ambos colectivos.

## 2.2.3. VIOLENCIA EN LA ESCUELA EJERCIDA HACIA Y SUFRIDA POR EL ALUMNADO.

### Cuadro nº 6.

SUBCATEGORÍAS	CONDUCTAS MÁS DESTACADAS SEGÚN LA JUNTA DE DELEGADOS
1. <b>Maltrato de profesores a alumnos (físico o psicológico)</b>	a) Profesores que insultan a alumnos. b) Profesores que ridiculizan a alumnos.
2. <b>Injusticia intrínseca del sistema y de la institución.</b>	a) Algunos alumnos son mejor tratados que otros. b) El personal subalterno no atiende a los alumnos cuando llevan algún encargo.

Mientras que el profesorado no señala ninguna, la Junta de Delegados enumera dos comportamientos en cada una de las dos subcategorías que integran esta categoría, lo que podría dar lugar a entender la existencia de poca sensibilidad por parte del profesorado o susceptibilidad por parte de los alumnos. De todos modos, lo que parece traslucirse es una deficiente comunicación.

## 3. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LAS CONDUCTAS MÁS DESTACADAS EN CADA CATEGORÍA.

Para poder reconducir las situaciones conflictivas es necesario recabar de cada conducta la suficiente información que permita delimitar sus circunstancias, con el objeto de establecer una definición de cada comportamiento concreto, que nos facilitará acercarnos a las condiciones específicas en las que existen, de lo que derivará la respuesta educativa consiguiente.

En ningún momento podemos olvidar el carácter sintético de estos datos, por lo que la información que ofrecemos en este artículo lo es con carácter general para la subcategoría, no para ninguna conducta en concreto.

## 3.1. Comportamiento antisocial del alumnado.

Los números referidos a las subcategorías se refieren a las expresadas en el cuadro 5.

### Cuadro nº 7: sujetos.

ELEMENTOS DE ANÁLISIS	PROFESORADO								JUNTA DE DELEGADOS							
	Subcategorías								Subcategorías							
Sujetos	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8
a) Alumnos aislados.	X	X	X	X	X	-	X	-	-	X	X	X	X	-	-	-
b) Grupo de alumnos.	X	X		X	X	-	X	-	-	X	X	X		-	-	-

Hay casi plena coincidencia entre ambos colectivos. Como se indica más arriba, la aparente contradicción al darse las dos posibilidades de sujetos se explica porque cada subcategoría incluye conductas diferentes.

### Cuadro nº 8: características del alumnado.

ELEMENTOS DE ANÁLISIS	PROFESORADO								JUNTA DE DELEGADOS							
	Subcategorías								Subcategorías							
Características del alumnado	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8
a) Agresor.	X	X		X	X	-	X	-	-	X	X	X	X	-	-	-
b) Víctima	X	X	X	X	X	-	X	-	-	X	X			-	-	-
c) Espectador.		X				-		-	-	X				-	-	-

Como puede apreciarse, se puede ser agresor y víctima según las circunstancias (Moreno y Torrego: 1999 b, 32).

### Cuadro nº 9: lugares.

ELEMENTOS DE ANÁLISIS	PROFESORADO								JUNTA DE DELEGADOS							
	Subcategorías								Subcategorías							
Lugar.	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8
a) Aulas habituales.	X		X		X	-		-	-		X		X	-	-	-
c) Pasillos del aula.					X	-		-					X	-	-	-
f) Patios.					X	-	X	-	-				X	-	-	-
h) Cualquier sitio		X		X		-		-	-	X	X	X		-	-	-

Hay bastante coincidencia en las apreciaciones de ambos colectivos. Normalmente, las conductas de cada subcategoría ocurren en un sitio concreto aunque algunas -como las de la *violencia física*- suceden en varios lugares, lo que podría indicar ausencia de vigilancia o incapacidad para una actuación eficaz.

### Cuadro nº 10: momentos.

En este caso, sólo vamos a ofrecer en una única casilla las conductas de ocurrencia *frecuente* o *continua*. Las celdas en blanco indican la ausencia de elección en ese período por parte de ese

colectivo; en las celdas con una rayita, opción no elegida. Las elecciones del profesorado se ofrecen en negrilla.

MOMENTOS	SUBCATEGORÍAS												COLECTIVOS PREGUNTADOS	
	1		2		3		4		5		7		Prof.	J DD
	P	A	P	A	P	A	P	A	P	A	P	A		
b) Entre clase y clase.		-		C		C		C		-		-	-	3C
c) En clase de determinados profesores.	-	-	F	C	-	-	F	-	F	F	F	-	4F	1F-1C
d) Durante las horas de clase, pero fuera de las aulas.		-		-		-		C		-		-	-	1C
e) En el recreo.	-	-	F	-	-	-	F	-	F	F	F	-	2F	2F
f) En la hora anterior al recreo.		-		C		-		-	-	-	-	-	-	1C
g) En la hora posterior al recreo.	C	-	-	C	-	-	-	F	-	-	-	-	1C	1C-1F
h) En las dos últimas clases.	-	-	F	C	-	-	C	-	-	-	F	-	2F-1C	1C
i) Fuera del horario de clase.	-	-	-	-	-	-	F	-	-	F	-	-	1F	1F
j) Cualquier momento.	-	-	C	-	-	-	F	-	F	-	-	-	1C-2F	-

Los momentos en los que suceden mayores problemas son aquellos catalogados como *en clase de determinados profesores*, situación detectada más entre los propios profesores que entre los alumnos. Le sigue en importancia el momento del recreo -apreciado por igual por profesores y alumnos- y en las dos últimas clases -más apreciado por los profesores-. Por último, reseñar como momentos importantes los períodos entre clase y clase únicamente entre los alumnos y en la hora posterior al recreo, detectado más por ellos.

Se destacan, por tanto, como especialmente conflictivos aquellos períodos en los que el clima creado por el tiempo libre (recreo), con su mayor libertad de movimientos, y los minutos entre la finalización del recreo y el comienzo de la clase siguiente, favorecen un ambiente más distendido. Igualmente es de tener en cuenta que las últimas sesiones de una jornada larga de seis horas facilitan la desconcentración. Parece especialmente interesante el dato no apreciado por el profesorado *entre clase y clase*, momento en el que es frecuente que los profesores se ausenten unos minutos, con la consiguiente falta de control; interés que también puede observarse en que el momento más frecuentemente señalado sea *en clase de determinados profesores*, lo que podría indicar la importancia de una serie de variables relacionadas con la persona del profesor.

### 3.2. Problemas de seguridad en el centro: conductas protagonizadas por cualquier miembro de la comunidad educativa o incluso fuera de ella.

**Cuadro nº 11: análisis de las conductas relacionadas con los problemas de seguridad en el centro** (Las subcategorías a que se hace referencia en el cuadro siguiente quedan explicitadas en el epígrafe 2.2.2. de este artículo).

ELEMENTOS DE ANÁLISIS	PROFESORADO			JUNTA DE DELEGADOS		
	1	2	3	1	2	3
<b>Sujetos</b>						
a) Alumnos aislados.	X	-	-	-	-	-
b) Grupo de alumnos.	X	-	-	-	-	-
<b>Características del alumnado</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
a) Agresor.	X	-	-	-	-	-
a) Víctima.	X	-	-	-	-	-
<b>Lugar.</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
a) Aulas habituales.	X	-	-	X	-	-
<b>3.2. Momentos.</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
c) En clase de determinados profesores		F	-	-	X	-
e) En el recreo.		F	X	-	-	-
		C	-	-	X	-

# Eúphoros

---

En esta categoría, sólo se ha detectado una única conducta coincidente por ambos colectivos: el robo. En lo que se refiere a la identificación de los sujetos, sólo se pronuncia el profesorado; hay coincidencia en el lugar, las aulas habituales y en uno de los momentos, el recreo; que el alumnado señale también que ocurre con determinados profesores puede indicar tanto falta de comunicación profesor-alumno como un posible corporativismo o, incluso, negligencia.

### 3.3. Violencia en el centro ejercida hacia y sufrida por el alumnado.

Sólo el alumnado facilita conductas en las dos subcategorías de esta categoría y, en la de *maltrato de profesores a alumnos (físico o psicológico)*, la del lugar de ocurrencia: tanto en las aulas habituales como en los patios.

Es ésta una categoría en la que se puede caer si el profesorado -como parece el caso- se deja arrastrar por un clima de falta de entendimiento, fundamental a nuestro entender, para establecer una comunicación imprescindible para la relación educativa.

### 4. RESPUESTAS DADAS POR EL PROFESORADO Y GRADO DE ÉXITO

Las respuestas se han diferenciado según se hayan dirigido al alumno concreto infractor, si se han contextualizado en el aula o si ha sido el centro como institución el que responde. El grado de éxito ha sido catalogado por "excelente" (ninguna medida adoptada la ha merecido), "bueno", "aceptable", "escaso" y "nulo o casi nulo". Es conveniente hacer las siguientes consideraciones sobre los resultados expuestos a continuación:

- Posible confusión en las respuestas a la hora de diferenciar entre medidas dirigidas a los alumnos concretos de modo directo y las adoptadas tomando el grupo como referencia.
- Las respuestas recogidas aquí podrían quedar estructuradas básicamente según un enfoque conductista -la mayoría, como puede apreciarse-, o cognitivo (Fontana: 1989), a las que añadiremos otras posibilidades que se explican a continuación.

a) <b>Conductista.</b>	1. Recompensas: materiales, inmateriales, refuerzos negativos. 2. Castigos: expulsión temporal, ley de consecuencias naturales, advertencias... 3. Ignorancia de la conducta. 4. Suspensión de la actividad del profesor.
b) <b>Cognitivo:</b>	Medidas tendentes a la superación de las conductas por la reflexión.
c) <b>Medidas de solución diferida.</b>	De traslado a otras instancias o búsqueda de la implicación de las mismas.
d) <b>Medidas preventivas.</b>	Referidas a la evitación de aparición de conductas problemáticas.
e) <b>Inhibición.</b>	Cuando se observa renuncia a implicarse en la solución de las conductas problemáticas.

- Las medidas coincidentes de profesores y alumnos serán señaladas con negrita; las de posible coincidencia, con letra cursiva.

## 4.1. Comportamiento antisocial del alumnado.

### 4.1.1. DISRUPCIÓN EN LAS AULAS.

Al no ser una subcategoría detectada por el alumnado, sólo se pronuncia el profesorado.

#### **Cuadros nº 11: respuestas dadas por el profesorado ante la disrupción en las aulas.**

GRADO DE ÉXITO	RESPUESTAS DADAS POR EL PROFESORADO		
	A los individuos concretos	En el contexto del aula	Del centro como institución
Bueno	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Dejar de explicar mientras perdura la situación (a.4).</i></li> <li>- Instar a que abandone el aula (a.2)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenerse en calma y silencio en clase (a.4)</li> </ul>	
Aceptable	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Advertir con falta leve: (a.2).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambiar de sitio (a.2).</li> <li>- Concienciar de lo negativo de esta situación (b).</li> </ul>	
Escaso	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Regañar (a.2).</li> <li>- <b>Parte disciplinario (a.2).</b></li> <li>- Amenaza de parte disciplinario (a.2).</li> <li>- Entrevista personal (b).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Parte disciplinario (a.2).</b></li> <li>- Pedir silencio (a.2).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expulsar (a.2).</li> <li>- Ignorar (a.3).</li> </ul>
Nulo o casi nulo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preguntar por su conducta (b).</li> </ul>		

“Cambiar de sitio” puede expresar un cambio total o casi total de la ubicación de los alumnos en la clase, o del alumnado concreto sujeto de la conducta.

Parece que el autodomínio del profesorado ofrece un buen resultado ante la disrupción, así como el abandono del aula del alumno, mientras que las intervenciones punitivas obtienen escasos resultados. Destacan mayoritariamente las intervenciones dirigidas al alumno concreto sobre las del contexto del aula y las del centro como institución, caso éste lógico, por otra parte, dado el carácter relacional de esta subcategoría.

# Eúphoros

4.1.2. INDISCIPLINA: INSULTOS, MALAS CONTESTACIONES, FALTA DE RESPETO, HORARIOS, MATERIALES Y ESPACIOS COMUNES.

## Cuadros nº 12: respuestas dadas por el profesorado a la indisciplina.

GRADO DE ÉXITO	1. RESPUESTAS DADAS POR EL PROFESORADO A LOS INDIVIDUOS CONCRETOS	
	Profesorado	Junta de Delegados
Bueno	- Recompensar lo bien hecho (a.1).	
Aceptable	- Hacer reflexionar sobre el hecho (b). - Recurrir al profesor de guardia (c).	- Llamar al Director(c).
Escaso	- Tratar de imponer la autoridad (a.2). - Amenazar (a.2). - Regañar (a.2). - Parte disciplinario (a.2). - Trato amable y comprensivo (a.1).	
Nulo o casi nulo	- Informar al tutor (c). - Advertir de la falta (a.2). - Pedir explicaciones (b). - Parte de clase (a.2).	- Parte disciplinario (a.2). - Poner falta de asistencia (a.2). - Meterlo en clase (a.2). - Partir el cigarrillo (a.2). - Decir que lo apague (a.2). - Callarse (a.4).

GRADO DE ÉXITO	2. RESPUESTAS DADAS POR EL PROFESORADO EN EL CONTEXTO DEL AULA	
	Profesorado	Junta de Delegados
Bueno	- Darles mucho trabajo (d). - Intentar imponer autoridad (a.2). - Aislar (a.2). - Ignorar (a.3).	
Aceptable	- Mensajes en "yo" (b). - Bromear (a.1). - La clase se pone en contra (a.2). - Expulsar (a.2).	
Escaso	- Razonar (b). - Parte disciplinario (a.2). - Intentar controlar (a.2).	
Nulo o casi nulo	- Motivar (a.1).	

GRADO DE ÉXITO	3. RESPUESTAS DADAS POR EL CENTRO COMO INSTITUCIÓN	
	Profesorado	Junta de Delegados
Bueno	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enviar a la Comisión de Convivencia (c).</li> <li>- Avisar a los padres (c).</li> </ul>	
Aceptable	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expulsar (a.2).</li> <li>- Castigar (a.2).</li> <li>- Poner verjas en el patio (d).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Llamar a casa (c).</li> </ul>
Escaso	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Amonestar (a.2).</li> <li>- Advertir (a.2).</li> <li>- Expulsar (a.2).</li> <li>- Parte disciplinario (a.2).</li> </ul>	
Nulo o casi nulo		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expulsión (a.2).</li> </ul>

#### 4.1.3. VIOLENCIA PSICOLÓGICA: CONDUCTAS INTIMIDATORIAS.

##### **Cuadros nº 13: respuestas dadas por el profesorado a la violencia psicológica.**

GRADO DE ÉXITO	1. RESPUESTAS DADAS POR EL PROFESORADO A LOS INDIVIDUOS CONCRETOS	
	Profesorado	Junta de Delegados
Aceptable		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Llamar al Director (c).</li> </ul>
Escaso	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informar a la Dirección (c).</li> </ul>	
Nulo o casi nulo		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Parte disciplinario (a.2).</li> <li>- Expulsión de clase (a.2).</li> </ul>

GRADO DE ÉXITO	2. RESPUESTAS DADAS POR EL PROFESORADO EN EL CONTEXTO DEL AULA	
	Profesorado	Junta de Delegados
Aceptable	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ignorar (a.3).</li> </ul>	

GRADO DE ÉXITO	3. RESPUESTAS DADAS POR EL CENTRO COMO INSTITUCIÓN	
	Profesorado	Junta de Delegados
Escaso	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expulsar (a.2).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expulsar (a.2).</li> </ul>

## 4.1.4. VANDALISMO - DAÑOS MATERIALES.

### Cuadros nº 14: respuestas dadas por el profesorado ante los casos de vandalismo.

GRADO DE ÉXITO	1. RESPUESTAS DADAS POR EL PROFESORADO A LOS INDIVIDUOS CONCRETOS	
	Profesorado	Junta de Delegados
Bueno	- Dialogar (b).	
Aceptable	- Informar al tutor (c). - Hacer que se pida disculpas si no es grave (a.2).	
Escaso	- Parte disciplinario (a.2). - Regañar (a.2). - Amenazar con las consecuencias (a.2). - Comunicar a la Dirección (c).	
Nulo o casi nulo	- Regañar (a.2). - No hacer una actividad que le guste (a.2). - Intentar averiguar el porqué (b).	- Algún profesor pasa (e).

GRADO DE ÉXITO	2. RESPUESTAS DADAS POR EL PROFESORADO EN EL CONTEXTO DEL AULA	
	Profesorado	Junta de Delegados
Bueno	- Ignorar (a.3). - Aislar (a.2). - La clase denuncia los hechos (c).	
Escaso	- Reflexión grupal (b). - Hacer reflexionar sobre la conducta (b). - Partes disciplinarios (a.2). - Dialogar (b). - Ignorar (a.3).	
Nulo o casi nulo	- Reponer en lo posible (a.2).	

GRADO DE ÉXITO	3. RESPUESTAS DADAS POR EL CENTRO COMO INSTITUCIÓN	
	Profesorado	Junta de Delegados
Aceptable	- Amonestar (a.2).	
Escaso	- Enviar a la Comisión de Convivencia (c). - Expulsar (a.2). - Sancionar si no se repone (a.2).	
Nulo o casi nulo	- Amonestar (a.2). - Advertir con expulsión (a.2). - Hacer reflexionar (b). - Reponer (a.2).	

## 4.1.5. VIOLENCIA FÍSICA: AGRESIONES, EXTORSIÓN, ARMAS, INCLUIDA LA VIOLENCIA FÍSICA CONTRA SÍ MISMO.

### Cuadros nº 15: respuestas dadas por el profesorado ante la violencia física.

GRADO DE ÉXITO	1. RESPUESTAS DADAS POR EL PROFESORADO A LOS INDIVIDUOS CONCRETOS	
	Profesorado	Junta de Delegados
Bueno	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intentar la reconciliación (b).</li> <li>- Diálogo (b).</li> </ul>	
Aceptable	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hablar con su pareja (c).</li> <li>- Amonestación verbal (a.2).</li> <li>- Informar a la Dirección (c).</li> <li>- Intentar convencer (b).</li> </ul>	
Escaso	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Parte disciplinario (a.2).</li> <li>- Regañar (a.2).</li> <li>- Amenazar con las consecuencias (a.2).</li> <li>- Comunicar a la Dirección (c).</li> <li>- Reponer el daño realizado (a.2).</li> </ul>	
Nulo o casi nulo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Llamar a la familia (c).</li> <li>- Regañar (a.2).</li> <li>- Expulsar (a.1).</li> <li>- Dialogar (b).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Separar (a.2).</li> <li>- Parte disciplinario (a.2).</li> </ul>

GRADO DE ÉXITO	2. RESPUESTAS DADAS POR EL PROFESORADO EN EL CONTEXTO DEL AULA	
	Profesorado	Junta de Delegados
Aceptable	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Amonestación al grupo (a.2).</li> <li>- Reflexión sobre el hecho (b).</li> <li>- Reprobación de la conducta (a.2).</li> <li>- Evitar situaciones conflictivas (d).</li> </ul>	
Escaso	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Regañar (a.2).</li> <li>- Partes disciplinarios (a.2).</li> <li>- Expulsión (a.2).</li> </ul>	
Nulo o casi nulo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Motivar para el trabajo (a.1).</li> </ul>	

GRADO DE ÉXITO	3. RESPUESTAS DADAS POR EL CENTRO COMO INSTITUCIÓN	
	Profesorado	Junta de Delegados
Aceptable	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enviar a la Comisión de Convivencia (c).</li> <li>- Informar a los padres (c).</li> </ul>	
Escaso	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expulsar (a.2).</li> <li>- Sancionar (a.2).</li> </ul>	

## 4.1.7. ABSENTISMO Y DESERCIÓN ESCOLAR.

### Cuadros nº 16: respuestas dadas por el profesorado ante el absentismo.

GRADO DE ÉXITO	1. RESPUESTAS DADAS POR EL PROFESORADO A LOS INDIVIDUOS CONCRETOS	
	Profesorado	Junta de Delegados
Escaso	- Parte disciplinario (a.2).	
Nulo o casi nulo	- Impedir la salida (a.2). - Advertir de la falta (a.2).	

GRADO DE ÉXITO	2. RESPUESTAS DADAS POR EL PROFESORADO EN EL CONTEXTO DEL AULA	
	Profesorado	Junta de Delegados
Escaso	- Parte disciplinario (a.2). - Razonar (b).	

GRADO DE ÉXITO	3. RESPUESTAS DADAS POR EL CENTRO COMO INSTITUCIÓN	
	Profesorado	Junta de Delegados
Escaso	- Expulsión (a.2). - Poner verjas en el patio (b).	
Nulo o casi nulo	- Expulsión (a.2).	

## 4.2. Problemas de seguridad en el centro: conductas protagonizadas por cualquier miembro de la comunidad educativa o incluso fuera de ella.

### 4.2.1. DELITOS (DELINCUENCIA - PREDELINCUENCIA) COMETIDOS EN EL CONTEXTO DEL CENTRO.

### Cuadros nº 17: respuestas dadas por el profesorado ante los delitos cometidos en el contexto del centro.

GRADO DE ÉXITO	1. RESPUESTAS DADAS POR EL PROFESORADO A LOS INDIVIDUOS CONCRETOS	
	Profesorado	Junta de Delegados
Aceptable	- Entrevistas con los alumnos implicados (b).	
Escaso	- Poner candados (d). - Llevarse las mochilas (d).	

GRADO DE ÉXITO	2. RESPUESTAS DADAS POR EL PROFESORADO EN EL CONTEXTO DEL AULA	
	Profesorado	Junta de Delegados
Aceptable	- Advertir de lo negativo del hecho (a.2). - Controlar cada uno sus pertenencias (d).	

GRADO DE ÉXITO	3. RESPUESTAS DADAS POR EL CENTRO COMO INSTITUCIÓN	
	Profesorado	Junta de Delegados
Escaso	- Expulsión (a.2).	

Dada la cantidad de datos expuestos, excedería de las intenciones de este artículo hacer un análisis pormenorizado de ellos, por lo que, a modo de síntesis, exponemos un resumen de los mismos que, esperamos, permitan una visión de conjunto de la situación descrita.

**Cuadro nº 18: resumen de las medidas adoptadas.**

TIPOS DE MEDIDAS		VALORACIÓN								Σ
Básicas	Variedades	Profesorado				Junta de Delegados				
		B	A	E	N	B	A	E	N	
a) Conductistas	Recompensas	1	1	1	3	-	-	-	-	6
	Castigos	4	12	36	12	-	-	1	10	75
	Ignorancia actividad	2	1	2	-	-	-	-	-	5
	Suspensión actividad	2	-	-		-	-	-	1	3
	TOTALES	9	14	39	15	-	-	1	11	89
b) Cognitivas	-	3	6	6	5	-	-	-	-	20
c) Medidas de solución diferida	-	3	6	1	2	-	3	3	-	18
d) Medidas preventivas	-	1	3	3	-	-	-	-	-	7
e) Inhibición.	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
TOTALES	-	16	29	49	22	-	3	4	12	135

Como puede apreciarse, el alumnado apenas se ha pronunciado, pues de ciento treinta y cinco respuestas, sólo diecinueve han sido dadas por él (14'07 %). Con respecto a este colectivo, señalar que no han considerado ninguna medida como buena y sólo tres como aceptables; el resto (84'21 %) como de escaso éxito o nulo o casi nulo, siendo de especial relevancia que el número de medidas consideradas de éxito nulo o casi nulo triplican el de escaso éxito.

De la totalidad de las respuestas emitidas en este estudio, sólo dieciséis han sido valoradas como buenas (B) y veintinueve como aceptables (A), con lo que noventa (el 66'7 %) se han estimado de escaso éxito (E) o nulas o casi nulas (N). Aunque estaba previsto el grado de excelente, ninguna medida ha sido considerada como tal.

Según el tipo de medidas, puede observarse que el 65'93 % han sido conductistas y el resto, queda repartido entre un residual 0'74 % de inhibición, un 5'18 % de medidas preventivas, un 13'33 % de medidas de solución diferida y un 14'81 % de medidas de enfoque cognitivo. Cabe destacar entre las medidas conductistas cómo los diferentes *castigos* empleados (Fontana: 1989; 89-90, 97-102) suponen el 84'27 % de las mismas, mientras que las *recompensas* (Fontana: 1989; 89-97), sólo alcanzan el 6'74 %, la ignorancia de las conductas el 5'62 % y la suspensión de la actividad, el 3'37 %.

## **5. ACTITUDES Y OPINIONES FAMILIARES FENÓMENOS SIMILARES EN EL ENTORNO.**

En general, se ofrece poca información en este apartado -ninguna por parte del alumnado; probablemente, porque los miembros de la Junta de Delegados o no se han visto implicados en estas situaciones o, si lo han sido, han preferido no hacerlo ante el carácter colegiado de los encuentros-. La facilitada por el profesorado se ve mediatizada por el poco contacto que ha existido con las familias y su desconocimiento del entorno, por ser nuevo en la ciudad en su casi totalidad.

En general, las respuestas dadas por las familias han girado en torno a los siguientes polos, casi por partes iguales:

- Aceptación de la información recibida: con actitudes de desaprobación, abatimiento, resignación e interés por las consecuencias.
- Dudas o sorpresa sobre la veracidad de los hechos.
- Posturas de defensa del hijo: asociarlo a problemas familiares, considerar que no hay infracción, responder con una actitud violenta, provocación del profesor o responsabilidad de otros.

## **6. CONCLUSIONES E IMPLICACIONES.**

### **6.1. Con respecto a las conductas.**

- Distinta percepción de la problemática, según el sector de la comunidad educativa, aunque hay un aceptable grado de coincidencia entre ellos, tanto en lo que se refiere a las conductas concretas como a su valoración. Puede existir poca sensibilidad del profesorado ante conductas consideradas normales por el alumnado y de éste ante los retos de la vida social, más acusado en el ambiente de algunas familias.
- Existencia de profesores en cuyas clases se da una mayor conflictividad, lo que podría indicar bien una mayor rigidez a la hora de valorar las situaciones o una mayor dificultad en la gestión de la relación con el alumnado.
- Posible focalización de la conflictividad en momentos finales del día como consecuencia del cansancio y de menor control o ausencia del profesorado (recreo y períodos inter-clases).

### **6.2. Con respecto a las respuestas dadas para la resolución de problemas.**

- La mayor parte de las respuestas van dirigidas al individuo concreto, con escasa atención a las variables grupales.
- Importancia del autodominio del profesor.
- Pocos recursos del profesorado en la gestión de la conflictividad e insistencia en los mismos, a pesar de su baja rentabilidad.
- Poca comunicación entre alumnos y profesores y entre éstos y las familias.
- Escasa mentalidad de utilización de la prevención.
- La convivencia no es vista como un asunto capital de la política del centro, por lo que se hace necesaria una labor de mentalización y formación del profesorado.

### 6.3. Con respecto a la metodología de trabajo.

- Conveniencia de entrevistas posteriores a la recogida de los datos para evitar o disminuir la posible ambigüedad de las respuestas.
- Conveniencia de ampliación de la muestra a otros individuos y colectivos: asociación de padres, personal no docente...

### BIBLIOGRAFÍA.

- CORTINA, Adela (1997): Resolver conflictos, hacer justicia. *Cuadernos de Pedagogía*, nº 257, 54-56. .
- FONTANA, David (1989): *La disciplina en el aula. Gestión y control*. Santillana-Aula XXI: Madrid.
- MORENO OLMEDILLA, J. M. y TORREGO SEIJO, J. C. (1999, a): *Resolución de conflictos de convivencia en centros escolares Guía Didáctica*. UNED: Madrid.
- MORENO OLMEDILLA, J. M. y TORREGO SEIJO, J. C. (1999, b): *Resolución de conflictos de convivencia en centros escolares*. UNED: Madrid.
- PUIG ROVIRA, Josep M<sup>a</sup> (1997): Conflictos escolares: una oportunidad. *Cuadernos de Pedagogía*, nº 257, 58-65.
- ROJAS MARCOS, Luis (1998): *Las semillas de la violencia*. Espasa: Madrid.

## I. COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL EN LOS CENTROS ESCOLARES.

### 1. Tipos de comportamiento antisocial.

NO ESTRUCTIVAMENTE VIOLENTOS	ESTRICTAMENTE VIOLENTOS	FENÓMENOS ESCOLARES TÍPICAMENTE ANTISOCIALES
<p><b>Disrupción en las aulas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Situaciones del aula en que tres o cuatro alumnos impiden con su comportamiento el desarrollo normal de la clase, obligando al profesor a emplear cada vez más tiempo en controlar la disciplina y el orden.</li> <li>- Es probablemente el fenómeno que más preocupa al profesor en su labor, y el que más gravemente interfiere con el aprendizaje de la gran mayoría de los alumnos de nuestros centros.</li> </ul> <p><b>Faltas o problemas de disciplina:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conductas desde la resistencia o el "boicot" pasivo hasta el desafío y el insulto activo al profesor.</li> <li>- Pueden desestabilizar por completo la vida cotidiana en el aula.</li> <li>- En muchas ocasiones, las agresiones pueden ser de profesor a alumno y no viceversa.</li> </ul> <p><b>Bullying o procesos de intimidación y victimización entre iguales.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proccos en los que uno o más alumnos acosan e intimidan a otro a través de insultos, rumores, vejaciones, aislamiento social, motes, etc.</li> <li>- Puede tener lugar a lo largo de meses e incluso años, siendo sus consecuencias ciertamente devastadoras, sobre todo para la víctima.</li> </ul>	<p><b>Vandalismo (contra cosas) y agresión física (contra personas).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gran impacto sobre las comunidades escolares y la opinión pública en general.</li> <li>- No suelen ir más allá del diez por ciento del total de los casos de conducta antisocial.</li> </ul> <p><b>El acoso sexual.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Podría considerarse como una forma particular de <i>bullying</i>, como el maltrato de carácter racista o xenóforo.</li> <li>- Sin embargo, el maltrato, la agresión y el acoso de carácter sexual tienen la suficiente relevancia como para considerarlos en una categoría aparte.</li> </ul>	<p><b>Absentismo.</b></p> <p>Da lugar a importantes problemas de convivencia en muchos centros escolares.</p> <p><b>Prácticas ilegales (fraude).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Copiar en los exámenes, plagio de trabajos y de otras tareas, recomendaciones y tráfico de influencias para modificar las calificaciones de los alumnos... hacen del centro escolar una auténtica "escuela de pícaros".</li> </ul>

2. Agrupamiento de los problemas en categorías.

<p><b>COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL DEL ALUMNADO</b></p>	<p><b>PROBLEMAS DE SEGURIDAD EN CENTRO:</b> Conductas protagonizadas por cualquier miembro de la comunidad educativa o incluso fuera de ella</p>	<p><b>VIOLENCIA DE LA ESCUELA EJERCIDA HACIA Y SUFRIDA POR EL ALUMNADO</b></p>	<p><b>CONFLICTOS ENTRE ADULTOS</b></p>
<p>1. <b>DISRUPCIÓN EN LAS AULAS.</b></p> <p>2. <b>INDISCIPLINA:</b> insultos, malas contestaciones, falta de respeto, horarios, materiales y espacios comunes.</p> <p>3. <b>VIOLENCIA PSICOLÓGICA:</b> conductas intimidatorias (si son permanentes, <i>bullying</i>).</p> <p>4. <b>VANDALISMO - DAÑOS MATERIALES.</b></p> <p>5. <b>VIOLENCIA FÍSICA:</b> agresiones, extorsión, armas, incluida la violencia física contra sí mismo.</p> <p>6. <b>ACOSO SEXUAL.</b></p> <p>7. <b>ABSENTISMO Y DESERCIÓN ESCOLAR.</b></p>	<p>1. Delitos (delincuencia - predelinuencia): cometidos en el contexto del centro escolar.</p> <p>2. Delitos - problemas de seguridad: realizados por sujetos ajenos al centro procedentes del entorno más próximo (bandas).</p> <p>3. Conciencia individual o colectiva de inseguridad en el centro; clima de inseguridad.</p>	<p>1. MALTRATO DE PROFESORES A ALUMNOS: Físico o psicológico.</p> <p>2. INJUSTICIA INTRÍNSECA DEL SISTEMA Y DE LA INSTITUCIÓN: Margina, estigmatiza, condena al fracaso a muchos alumnos (violencia simbólica).</p>	<p>1. CONFLICTOS ENTRE FAMILIAS Y PROFESORES.</p> <p>2. CONFLICTOS ENTRE PROFESORES ENTRE SÍ.</p> <p>3. CONFLICTOS ENTRE FAMILIAS ENTRE SÍ.</p>

## AUTORREVISIÓN DE LOS CONFLICTOS DE CONVIVENCIA

### 1. Datos significativos: origen de los datos.

Señálese con una "X" en la casilla que haga referencia al colectivo que dé la información solicitada.

<b>EQUIPO DIRECTIVO</b>		<b>JUNTA DE DELEGADOS</b>	
<b>PROFESORADO</b>		<b>A.P.A.</b>	
<b>CONSEJO ESCOLAR</b>		<b>PERSONAL NO DOCENTE</b>	

### 2. Comportamientos o sucesos catalogados como preocupantes.

Defina con la máxima precisión y concreción posibles el comportamiento suceso que le preocupe.

Nº	RELACIÓN DE CONDUCTAS O SUCESOS PREOCUPANTES
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	

I.E.S.

Departamento de Orientación

## REGISTRO DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA POR SECTORES Análisis de los hechos detectados

Utilice un ejemplar de este documento por cada conducta o suceso y fuente de los datos.

### 1. DATOS IDENTIFICATIVOS: ORIGEN DE LOS DATOS.

Señálese con una "X" en la casilla que haga referencia al colectivo que dé la información solicitada.

EQUIPO DIRECTIVO		JUNTA DE DELEGADOS	
PROFESORADO		A.P.A.	
CONSEJO ESCOLAR		PERSONAL NO DOCENTE	

### 2. COMPORTAMIENTOS O SUCESOS CATALOGADOS COMO PREOCUPANTES.

Defina con la máxima precisión y concreción posibles el comportamiento suceso que le preocupe.

### 3. ANÁLISIS DE LA CONDUCTA DEFINIDA.

#### 3.1. Identificación de los sujetos.

La columna "número de respuestas" se refiere a la posibilidad de que varios informadores coincidan en los sujetos, y así obtener una idea más precisa de la percepción que se tiene de la situación.

SUJETOS	NÚMERO DE RESPUESTAS	OTROS SUJETOS (No especificados anteriormente)	NÚMERO DE RESPUESTAS
a) Alumnos aislados.			
b) Grupos de alumnos.			
c) Profesorado.			
d) Familias.			
e) P.A.S.			

#### 3.2. Características de los sujetos.

Señálese con una "X" en la casilla correspondiente.

AGRESOR		VÍCTIMA		AMBOS PAPELES		ESPECTADOR	
---------	--	---------	--	---------------	--	------------	--

#### 3.3. Dónde y cuándo.

DÓNDE		CUÁNDO			
Lugares	X	Momentos	Frecuencia		
			Rara	Frecuente	Continua
Aulas habituales.		Antes de la entrada al centro			
Aulas especializadas: música, laboratorio, multiuso...		Entre clase y clase.			
Pasillos del aula.					
Otros pasillos.					
Servicios higiénicos.		Durante las horas de clase, pero fuera de las aulas.			
Patios.		En la hora anterior al recreo.			
Dependencias administrativas.		En la hora posterior al recreo.			
Otros: especificar:		En las dos últimas clases.			
		Fuera del horario de clase.			

### 3.4. Estrategias y respuestas del Profesorado.

Escriba las respuestas dadas por el profesorado a título individual, dentro del aula y la respuesta del centro a la conducta descrita. Además, de cada una de esas respuestas, señale con una "X" en la columna correspondiente de acuerdo con la siguiente escala:

5: Muy bueno; 4: Bastante bueno; 3: Aceptable; 2: Escaso; 1: Malo.

	3.4.1. INDIVIDUALES					3.4.2. EN EL AULA COMO GRUPO					3.4.3. COMO CENTRO				
	Tipo de respuesta		Grado de satisfacción			Tipo de respuesta		Grado de satisfacción			Tipo de respuesta		Grado de satisfacción		
	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1
1.															
2.															
3.															
4.															
5.															
6.															
7.															
8.															
9.															
10.															
11.															
12.															

**3.5. Actitudes y opiniones de los padres: correspondencia en el hogar de las conductas en el centro.**

Anote en las casillas correspondientes las actitudes y opiniones de las familias ante el relato del hecho por un lado, y las conductas observadas en casa.

**3.5.0. Comunicación a las familias:**

- ¿Se ha comunicado a las familias el hecho descrito? SÍ  NO

- ¿Cómo?

3.5.1. ACTITUDES Y OPINIONES DE LAS FAMILIAS		3.5.2. CONDUCTAS OBSERVADAS EN CASA	
1.		1.	
2.		2.	
3.		3.	
4.		4.	
5.		5.	
6.		6.	
7.		7.	
8.		8.	
9.		9.	
10.		10.	
11.		11.	
12.		12.	

**3.6. Fenómenos similares en el entorno.**

1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	